



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



020320

Santiago de Querétaro, Gro., 15 de julio de 2013

OFICIO DRH/DRL/148/2013.

H. QUINTUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E

| | |
|---------|--|
| | PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES |
| | 18 JUL. 2013 |
| HORA: | 13:11 Hrs |
| ANEXOS: | 10 anexos |

2 certificaciones
4 encopios
simple
fotos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de la C. MA. MICAELA FLORENTINA CRESPO GUERRERO, con motivo del fallecimiento de su esposo el C. JOSÉ OSORNIO NIEVES. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 15 de julio de 2013.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe C. MA. MICAELA FLORENTINA CRESPO GUERRERO, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado C. JOSÉ OSORNIO NIEVES, ocurrido el día 07 de julio del año 2013.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original del acta de defunción.
- 4.- Copia Certificada de recibos de nómina MAY/2013 y JUN/2013.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al C. JOSÉ OSORNIO NIEVES.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

A T E N T A M E N T E

MA. MICAELA FLORENTINA CRESPO GUERRERO
Domicilio Conocido
Los Cues Humilpan, Qro.
Tel. Cel (442) 3-62-11-47